



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO No.025

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 28/07/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2015-00075	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JANETH FARFAN NIÑO	28 DE JULIO DE 2023	31 DE JULIO DE 2023	3	02 DE AGOSTO DE 2023	VER LIQUIDACIÓN
2020-00071	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	DORA TORRES VELOZA	28 DE JULIO DE 2023	31 DE JULIO DE 2023	3	02 DE AGOSTO DE 2023	VER LIQUIDACION

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE FIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

NIDIA MILENA GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIA